

Montevideo, 29 de junio de 2020

## **Comunicado de apoyo a los equipos de trabajo del territorio**

A los compañeros de la Asociación de Funcionarios de Ganadería, Agricultura y Pesca (AFGAP), a la opinión pública en general y a la población que se siente parte de la producción familiar en particular, la Asociación de Funcionarios de Colonización manifiesta su apoyo y respaldo a los equipos de trabajo del territorio nacional.

Aprovechamos este día para manifestar en primer lugar nuestro respaldo a los compañeros de AFGAP movilizados en defensa de las fuentes de trabajo, en segundo, el estado de alerta frente a los tiempos que parece iremos a reeditar, tiempos de resistencia y defensa de derechos conquistados.

Estamos transitando una etapa que más rápido que pronto culminará en un nuevo ciclo de desmantelamiento de los servicios públicos que atienden a la fracción más numerosa y, a la vez, más vulnerable de nuestro agro, como son los/as trabajadores/as rurales y productores/as familiares, habitantes del interior profundo. Urge tender puentes de solidaridad y organización.

Este desmantelamiento, va a favor de la desregularización de obligaciones de las clases más poderosas y profundizará la penetración del más despiadado capitalismo nacional y supranacional en nuestro principal sector estratégico y económico.

El gobierno tiene un proyecto coherente y alejado de los intereses de las mayorías nacionales.

No es casual que:

1) El proyecto de ley de urgente consideración reúne un conjunto de artículos que, a diferencia de los discursos, atacan y quieren suprimir aspectos relacionados al espíritu y la razón de ser del Instituto Nacional de Colonización. A su vez, se propone la creación de un instituto de derecho privado, como el de la granja, que quitaría funciones a las unidades ejecutoras ya existentes dentro de la institucionalidad pública. En forma simultánea, se establece una amenaza ambiental directa en la reducción de las áreas protegidas y se crea, no sé sabe cómo ni para qué, un nuevo ministerio de medio ambiente.

2) El Directorio del INC, como único y original lineamiento estratégico que ha dado a conocer, manifestó el cese de las inversiones públicas en tierras con fin social, cuando es claro que los/as aspirantes a colonos/as en cada llamado público se vienen incrementando ya que es la única opción de estas personas de permanecer y sobrevivir en el medio rural ante el desplazamiento al que son sometidos por el agronegocio.

3) La Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP que tiene casi la mitad de sus funcionarios/as con contratos financiados por fuentes externas y la mayoría de ellos/as son técnicos/as que trabajan en el territorio y acompañan procesos de las organizaciones de la sociedad civil, hoy ve su continuidad funcional seriamente comprometida si el Poder Ejecutivo no asume la necesaria renovación de los contratos de sus trabajadores/as con quienes otras instituciones, como el INC, necesariamente articulamos políticas públicas.

Contactos: [cpp.afinco@gmail.com](mailto:cpp.afinco@gmail.com) / 092 641 320

4) El debilitamiento de las capacidades tanto de la Dirección General de Recursos Naturales del MGAP como del Dirección Nacional de Medio Ambiente del MVOTMA dada la no reconvención de contratos de integrantes de sus equipos de trabajo, es una señal de la falta de importancia que se le dará al cuidado de suelos y agua, entre otros factores relevantes para la conservación del territorio y el equilibrio ambiental. El uso de estos bienes sociales exceden lo productivo y afectan al conjunto de la ciudadanía nacional. Sin detenernos en la disputa que por el control de estos bienes da el gran capital trasnacional, es válido mencionar que se configura una nueva amenaza para la soberanía nacional en general y alimentaria en particular.

Este breve estado de situación nos interpela y nos convoca, a defender las fuentes de trabajo, las funciones del Estado y las políticas públicas que han servido de sostén a la producción familiar y a los/as asalariados/as rurales que vienen siendo castigados/as.

Sin políticas públicas no habría ley de ocho horas para los/as trabajadores/as rurales ni acceso a la tierra ni a los servicios esenciales como agua potable, electricidad, vivienda, comunicaciones y educación ni a otros apoyos como la financiación, sin funcionarios/as o trabajadores/as contratados/as no sería posible.

Porque el trabajo nos encuentra y la solidaridad es de clase.

Comisión Directiva